

## **INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

**Almudena Iniesta Martínez**

Universidad Católica de Murcia. ainiesta@ucam.edu

**Práxedes Muñoz Sánchez**

Universidad Católica de Murcia. pmunoz@ucam.edu

<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1042>

*Fecha de Recepción: 24 Febrero 2017*

*Fecha de Admisión: 1 Abril 2017*

### **RESUMEN**

El estudio aborda la realidad de la violencia de género en mujeres con diversidad funcional (dis-capacidad). Se pretende visibilizar la situación de las mujeres con diversidad funcional que se enfrentan a la violencia de género de múltiples formas, se analiza su situación, necesidades y obstáculos para conocer cómo los afrontan en el recorrido de sus vidas tanto dentro de la esfera privada como en la pública. La conjugación de estos dos constructos las condiciona y limita a una mayor dependencia e invisibilidad social. Se lleva a cabo una metodología cualitativa mediante grupos de discusión (G.D) con mujeres con D.F física y sensorial. El empoderamiento es un aspecto clave para que las mujeres con diversidad funcional intenten tomar conciencia de la relevancia de sus vidas y poder así disponer del manejo de sus historias y experiencias de vida.

Palabras clave: Violencia, diversidad funcional, género, invisibilidad. Invisibility of gender violence in women with functional diversity

### **ABSTRACT**

The study addresses the reality of gender violence in women with functional diversity (dis-ability). It aims to make visible the situation of women with functional diversity who face gender violence in multiple ways, analyze their situation, needs and obstacles to learn how they face in the course of their lives both within the private sphere and in The public one. The combination of these two constructs conditions them and limits them to greater dependence and social invisibility. A qualitative methodology is carried out through discussion groups (G.D) with women with physical and sensory D.F. Empowerment is a key aspect for women with functional diversity to become aware of the relevance of their lives and thus have the management of their stories and life experiences.

Keywords: Violence, functional diversity, gender, invisibility.

### ANTECEDENTES

A lo largo de la historia, las personas con diversidad funcional (DF) han tenido que sufrir, en su día a día, la discriminación y la anormalofobia<sup>1</sup> (Pie & Riu, 2015) siendo asumida, hasta hace poco tiempo, en el amparo compasivo sin llegar a concebir el entramado social que tiene este fenómeno. Ferreira, (2008, 2010) afirma que existe la necesidad de transgredir este estado de invisibilidad que los posiciona al margen social y perjudica de forma negativa en el deterioro de la identidad como personas. Nuestra posición, en el estudio del constructo género y diversidad funcional, así como la exposición de los resultados, queda enmarcada, dentro de lo que hoy podemos denominar modelo de diversidad funcional. Este modelo surge tras la imperiosa necesidad de neutralizar al modelo social de la discapacidad, el cual reduce la capacidad como propiamente del cuerpo. El modelo de diversidad funcional construye conocimiento para fragmentar la dicotomía discapacidad/capacidad, teniendo como objetivo la dignidad de las personas con diversidad funcional, (Toboso & Arnau, 2008; Arenas & Pié, 2014; Palacios & Romañach, 2008; Toboso & Guzmán, 2010).

En el mundo hay alrededor de 250 millones de mujeres con algún tipo de diversidad funcional, un 10% de la población, en nuestro país hay más de medio millón de personas que por ser mujeres y tener algún tipo de diversidad sensorial, psíquica, física, de conducta, etc. no van a tener las mismas posibilidades o facilidades que las mujeres estándar<sup>2</sup>. Éstas se encuentran en una persistente y continua lucha por ser consideradas como personas capaces y válidas para realizar un trabajo digno, de conseguir pleno acceso a la educación y formación y a recibir enseñanza en los niveles primarios, secundarios y universitarios en igualdad de condiciones. El 58% de estas personas son mujeres que están sometidas a una doble discriminación multifactorial que surge a raíz de dos variables que ya por sí mismas asumen valores de las vulnerables de ser receptoras de cualquier tipo de abuso (Senet, 2014; Gómiz, 2014; Serrano & Ibáñez, 2012).

La violencia contra la mujer con D.F es una realidad social alarmante que se convierte en una asignatura pendiente de las políticas sociales de los gobiernos, que actúan con pasividad y escasez de actuaciones, para hacer frente y dar luz a la violencia de género en este colectivo (Inieta, 2017; Pie & Riu, 2014). Según Platero, (2002), el riesgo que tienen las mujeres con DF de poder ser víctimas directas de abusos es al menos el doble, y puede ser hasta cinco veces más alto, que el del resto de la población en general.

En el recorrido de la historia y en la actualidad, las mujeres con D.F se han posicionado, tanto en el ámbito privado como público, en un marco de inferioridad y desigualdad (Mañas & Inieta, 2016; Moya, 2004). Los roles de género conforman un dispositivo opresor para las mujeres más aún cuando se dirige hacia las mujeres con D.F, que han estado sujetas a una condición asexuada “ángeles sin sexo” y aisladas de los estereotipos patriarcales de mujer como; perfección, sexualidad, belleza, gestación, cuidado (Inieta, 2017; López, 2008; Viñuela, 2009).

Son las víctimas más ocultas de la violencia de género, en numerosas ocasiones, la misma persona que las atiende se convierte en su agresor, quedando expuestas como víctimas en riesgo y factibles de distintas formas de discriminación y violencia de género.

El informe elaborado por el Parlamento Europeo sobre el estado de las mujeres de los grupos minoritarios en la UE (2004), asegura que casi el 80% de las mujeres con D.F. es víctima de la violencia y tiene un riesgo cuatro veces mayor que el resto de mujeres de sufrir violencia sexual.

Según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD) de 2008 del INE, 3,85 millones de personas tienen diversidad funcional en España, el 60% de las personas con diversidad funcional son mujeres. La última macroencuesta de violencia contra la mujer que se ha llevado a cabo, en 2015, por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género<sup>3</sup>, las limitaciones que se detectan con muchas, no se considera las especificidad de violen-

cia de género en las mujeres con diversidad funcional y por tanto, es insuficiente la información que se obtiene de nuevo de ellas, quedando invisibles ante estadísticas tan relevantes. El único dato que se obtiene es el siguiente: el 23% las mujeres que tienen un certificado de discapacidad con grado igual o superior al 33% afirman haber sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas, son muy escasos los ítems que se miden con respecto las mujeres con D.F.

La violencia hacia las mujeres con D.F. va más lejos que los golpes, insultos o abusos sexuales, de los que también son víctimas<sup>4</sup>. Entre las creencias estigmatizadas y erróneas que están presentes en el imaginario social sobre las mujeres con diversidad funcional, destacamos; el hecho de considerarlas como meras receptoras de servicios compasivos, expuestas a los decretos de otras personas, inhábiles para poder reflexionar y llevar a cabo sus propias decisiones de forma independiente, falta de capacidad para presentar una denuncia, aislamiento y exclusión de la sociedad o la dependencia hacia otras personas (Peláez & Villarino, 2013; Shum, Conde & Portillo, 2006). Esta violencia, presenta ciertas singularidades, que vienen determinadas por el solapamiento de la discriminación de género y D.F, deben ser conocidas para poder ofrecer respuestas adecuadas y tener procedimiento adecuado, al fenómeno de la violencia contra las mujeres con diversidad funcional (CERMI, 2013).

La falta de cuidados básicos, de alimentación, sobredosis de medicamento, son tipologías de violencia que se suele ejercer también contra ellas. Los abusos que se ejercen sobre ellas son tapados y negados, en muchos casos, por el contexto más cercano. Las mujeres con diversidad funcional que mayor probabilidad tienen a sufrir algún tipo de acción violenta son: mujeres con gran limitación física; mujeres con importantes dificultades de comunicación; mujeres con dificultades de aprendizaje y entendimiento; mujeres con algún tipo de retraso y/o alteración mental (Arnau, 2005).

Las mujeres con DF desde hace unos años han alzado la voz para decir basta y denunciar su situación y enfrentarse hacia una violencia invisible (Pié & Riu, 2014). Este camino no queda libre de barreras metales y desconfianza social, las escasas referencias que desde los medios de comunicación se hace para abordar este gran problema social incrementan es desconocimiento de la sociedad. No es rentable dar luz a tal realidad, aunque efectivamente coexista (Casado & De Juan, 2005).

El acceso a los recursos para mujeres víctimas de la violencia de género es complicado, porque, en muchos de ellos, se les excluye por el diagnóstico psiquiátrico. La violencia ejercida contra las mujeres con enfermedad mental grave, por parte de sus parejas y ex parejas es más habitual que la que se ejecuta sobre las mujeres que no la presentan, pudiendo aumentar el número de ingresos, inducir el agravamiento del trastorno o ampliar el riesgo de suicidio. Esta marginalidad crea lasitud y tolerancia hacia esta problemática. La falta de estadísticas y estudios determinados en relación a violencia de género y D.F. es un hecho que trasciende sucede en otros países, la D.F no se ha unido al concepto de violencia de género en ningún estudio relevante del área estatal ni por parte de las instituciones públicas ni por el de las instituciones académicas (Díaz, 2013; CERMI, 2010).

## **OBJETIVOS**

Los objetivos que se plantean esta investigación son los siguientes: 1. Analizar y conocer la situación de violencia de género de las mujeres con diversidad funcional. 2. Conocer su realidad y poder visibilizar sus experiencias de vida a través de las narrativas de sus discursos.

## **MUESTRA**

La muestra de esta investigación está formada por 35 mujeres con diversidad funcional residentes de la zona sureste de España, siendo seleccionada en función de su diversidad funcional. El trabajo de campo llevado a cabo fue exhaustivo y concluyó con la elaboración de lo que denomi-

## **INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

namos censo de trabajo y que constituyó una herramienta básica de ordenamiento de las posibles participantes en nuestra investigación, en la que también han participado y al mismo nivel, mujeres con diversidad funcional que no pertenecen, ni tiene contacto con ningún tipo instituciones, ni organización y que han querido colaborar en la investigación.

### **METODOLOGÍA**

La metodología que se lleva a cabo en la investigación es cualitativa, mediante grupos de discusión (G.D) con mujeres con diversidad física y sensorial. Interesa conocer cuáles son los episodios biográficos de violencia de género, que han contribuido y que contribuyen al estado y la situación actual de las participantes, con un alcance temporal retrospectivo y prospectivo. Por tanto, la metodología utilizada en este estudio está enmarcada dentro la disciplina de investigación social que es el proceso de aplicación del método y técnicas científicas a situaciones y problemas concretos en el área de la realidad social, para hallar respuesta a ellos y adquirir nuevos conocimientos (Sierra, 2003).

Para la recogida de datos se utilizó la técnica de grupos de discusión. El equipo considero relevante desarrollar esta técnica para poder obtener los discursos particulares de cada mujer con D.F, y al mismo tiempo conseguir sus discursos en interacción con el grupo, y poder enriquecer el dialogo que se genere.

Se realizaron 4 grupos de discusión los cuales estaban formados por 8 y 9 mujeres, se desarrollaron en una temporalización de 3 meses; nos reunimos dos veces al mes con cada

G.D. (un total de 6 reuniones por grupo).

### **Análisis.**

Se llevó a cabo un estudio de contenido sobre las transcripciones de los grupos de discusión. De este análisis cualitativo se obtienen en un primer lugar, las categorías más destacadas por las mujeres con D.F. Con la revisión sistemática que se lleva acabo de los estudios teóricos más destacados sobre el tema (Arnau, 2005; Iniesta,2017; Pie & Riu, 2014; Toboso & Guzmán, 2010; Palacios & Romañach, 2008; Moya, 2004) y la categorización de las narrativas de los grupos de discusión se establece unas categorías de análisis: barreras mentales; violencia de género; discriminación por género y roles de género. De estas categorías principales se obtienen códigos (subcategorías) que especifican mucho más los primeros descriptores.

La codificación se realizó por diferentes personas del equipo de investigación para garantizar la validez interna del proceso. Para la fiabilidad de la estructura de categorización, se confecciona un manual descriptivo para desarrollar la codificación. Por último, la objetividad está marcada por los discursos literales de las mujeres con D.F.

Para finalizar, hay una última fase, en la cual se presentan los resultados del análisis del contenido de las narrativas de los grupos de discusión.

## **RESULTADOS ALCANZADOS**

### **Valoración de las barreras mentales**

La mayor parte de los discursos reflejan en sus retóricas la anormalofobia que existe frente a las mujeres no-estándar, el miedo a lo desconocido, desconocimiento social que las posiciona en un estado de invisibilidad y omisión en todos los ámbitos de sus vidas.

“Hay desconocimiento social sobre la D.F y si encima sufres violencia de género, en ocasiones no se lo llegan a creer” Gd1

“Son muchos los obstáculos que todos los días tenemos en nuestra vida y tener que depender

de los demás para hacer las cosas es duro porque no te entienden y piensan que tienen el derecho de decirte como tienes que hacerlas porque parece además que si eres chica no vas a tener tanta capacidad eres todavía más frágil” Gd2

“Lo diferente da miedo y esto produce violencia muchas veces, el hombre sigue teniendo mando de las relaciones” Gd3

“La sociedad en general nos ven como bichos raros esa es la palabra y es una pena que muchas mujeres se lo lleguen a creer y esto les hace no salir ni de casa, la imagen es algo que hoy día se valora mucho y nosotras no estamos dentro de lo que se considera belleza esto se convierte en una trampa para nuestras vidas yo ahora no me siento así, pero he necesitado de mucha ayuda sentirme bien” Gd4

“las demás personas si mucho, porque pensaban que como se iba a casar conmigo una persona que no tenía ninguna discapacidad que eso no lo entiendan, por eso pensaban que se estaba riendo de mí, como si yo no tuviera el mismo derecho a enamorarme de quien fuera sin pensar en la discapacidad, pero si, la gente te miraba raro cuando iba con él [...]”. Gd2

### **Violencia de género**

Las dimensiones que hacen referencia a la violencia de género se dividen en códigos: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica. Dentro de éstas subcategorías se agrupan discursos que verbalizan sentimientos de miedo, indefensión, privación de libertad, falta de información hacia las mujeres con D.F., en muchos casos, exponen la escasa credibilidad cuando sucede un caso de violencia de género por parte del entorno familiar, inseguridad, dependencia, aceptación, desprecio y/o abuso sexual y un sentimiento muy arraigado de doble discriminación frente a las mujeres estándar.

“Estamos expuestas a una mayor violencia psicológica, tienes más barreras e impedimentos para poder denunciar que una mujer que no tenga una discapacidad” Gd1 “Si él no quiere yo no salgo ni a la calle, y cómo voy en silla de ruedas que hago vivo en 3º sin ascensor estoy sometida a él” Gd2

“Aceptación de la situación de maltrato pensando que tampoco vamos a conseguir nada mejor por cómo estamos” Gd3

“Unas chicas con discapacidad está más expuesta a la violencia en todos los ámbitos de su vida”

“En el colegio te sientes un ser extraño, y te dejan a un lado, eso es violencia también” Gd4

“yo he sufrido malos tratos he estado casada 14 años, he sufrido 12 años de malos tratos y nunca lo denuncié por miedo porque no quería que la gente supiera” Gd1

“Mi novio me hacen sentir como una mujer asexual, me ha pasado con otros chicos, como si no tuviéramos derecho a tener sexualidad” Gd1

### **Roles de género**

Esteriotipos y creencias del rol de mujer con diversidad funcional frente a la mujer estándar y a los hombres, destacamos códigos: incapacidad, humillación, dependencia, discriminación, negación social, sentimiento de fragilidad.

“Si me ha pasado, yo tuve un novio y me han tratado fatal toda su familia, sólo decían que yo no iba a saber llevar una casa que no va a saber hacer nada, yo no he hecho nada”. Gd1

“yo siempre he tenido un hombre, yo tuve mi pareja y después otra la actual y a veces pienso, ¿por qué?, y yo creo ahora sí que es dependencia, yo ahora lo pienso y digo que me hace falta una persona, a lo mejor para que me mantenga, es verdad, mi temor siempre ha sido que mi marido faltara”. Gd4

## **INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

“Yo he cuidado siempre a mi madre, me quitaron de estudiar porque una chica sorda no podía estudiar, lo único que podía era quedarme en casa ser cuidadora, yo también pensaba que era lo más normal y que tenían razón con el tiempo me he dado cuenta que no, que yo hubiera podido hacer otras cosas”. Gd2

### **DISCUSIÓN**

En este estudio se han planteado los siguientes objetivos los que se pretende dar respuesta; 1. Analizar y conocer la situación de violencia de género de las mujeres con diversidad funcional. 2. Conocer su realidad y poder visibilizar sus experiencias de vida a través de las narrativas de sus discursos.

La imagen que transmite la sociedad es única y compacta, se percibe a la mujer con diversidad funcional como no válida y la imagen que se tiene de ésta es representada, en muchos casos, como expresan en sus narrativas, con una silla de ruedas, un bastón, sobretodo en una discapacidad visible como la física, en esta misma línea hallamos los estudios de Allue, (2003), García & Zarco, (2004), Iniesta, (2003, 2017). La conexión de estos constructos las condiciona y limita a tener por un lado una mayor dependencia e invisibilidad social, produciéndose una mayor probabilidad de estar sometidas a los mandatos y disposiciones sociales convirtiéndolas en susceptibles víctimas de violencia (Pie & Riu, 2014; García & Zarco).

La vulnerabilidad de las mujeres con diversidad funcional en relación con la violencia de género, está muy unida a factores muy relevantes cómo son; la percepción social de una dominación social y física de los hombres hacia las mujeres y la percepción social de la diversidad funcional, en donde los cuerpos y/o mentes de las mujeres con diversidad funcional son percibidos diferentes. El encuentro de estos dos componentes es la principal causa y la razón de muchas violaciones, desigualdades y vulneraciones de los derechos fundamentales de mujeres con diversidad funcional.

### **CONCLUSIONES**

Sin duda, hay un aspecto clave que es muy urgente, es la eliminación de las causas subyacentes y estructurales de la violencia contra las mujeres con diversidad funcional, como es la discriminación por razón de sexo y por su D.F. Necesario avanzar y trabajar desde un enfoque de empoderamiento, dejando a un lado una perspectiva victimista, como aspecto clave en las mujeres con diversidad funcional. Los gobiernos tienen la obligación y el deber de implicarse mucho más con políticas destinadas a estos colectivos específicos para prevenir la violencia contra la mujer. Se debe de incluir la D.F. como indicador en los informes oficiales que se establezcan para visibilizar la violencia ejercida contra las mujeres con diversidad funcional.

Las mujeres con diversidad funcional deben comenzar a tomar conciencia de la relevancia de sus vidas y poder así disponer del manejo de sus historias y experiencias de vida desde la perspectiva del empoderamiento.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Allue, M. (2003). *Discapitados. La reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Barcelona: Bellaterra.
- Arenas, M. & Pié, A. (2014). Las comisiones de diversidad funcional en el 15M español: poner el cuerpo en el espacio público. *Política y Sociedad*, 51 (1), 227-245.
- Casado, R. & De Juan, N. (2005). *Inclusión y no discriminación de la mujer discapacitada*. Burgos: Universidad de Burgos.
- CERMI (2010) “Contribución del CERMI al estudio analítico sobre violencia contra las mujeres y las niñas y la discapacidad. Recuperado en: <http://cermi.es/...discapacidad.doc>.

- Díaz, E. (2013). "El reflejo de la mujer en el espejo de la discapacidad". Madrid: CINCA.
- Iniesta, A. (2017). *Victimología y víctimas de violencia de género. Una mirada Iberoamericana*. Diversidad funcional y violencia de género. Murcia: Iuris Universal.
- Iniesta, A. (2004). *La mujer Sorda en la vida pública y privada*. Centro de Estudios de la Mujer. Cuadernos de Trabajo de Investigación 10. Universidad de Alicante.
- Ferreira, M. (2008). Una Aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. *Revista española de investigaciones sociológicas (Ries)*, 124, 141-174.
- Ferreira, M. (2010). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico, *Política y sociedad*, 47(1), 45-65).
- García, J.J & Zarco, J. (2004). *El espejo social de la mujer con gran discapacidad*. Madrid: Fundamentos.
- Gómiz, M.P. (2014). Violencia contra la mujer con discapacidad. *Sistema: Revista de ciencias sociales*, 233-234, 95-118.
- Mañas Viejo, C. e Iniesta Martínez, A. (2008). La Maternidad en las Mujeres Sordas. *International Journal of developmental and educational psychology, Psicología educativa*, 1 (1), 21-30.
- López, M. (2008). *Mujeres con discapacidad, mitos y realidades en las relaciones de pareja y la maternidad*. Madrid: Narcea.
- Peláez, A & Villarino, P. (2013). *El reflejo de la mujer en el espejo de la discapacidad*. Cermi: Madrid.
- Platero, R. (2002). Mujeres discapacitadas y malos tratos. *Revista Perfiles*, 180, 14- 15, ONCE.
- Pie, A & Riu, C. (2014). Violencia, mujer y diversidad funcional. La vulnerabilidad aumentada. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 58, 45-64.
- Ripollet Arnau, S. (2005). Otras Voces de Mujer: El Feminismo de la diversidad funcional. *Asparkia*, 16, 12-26.
- Palacios, A. & Romañach, J. (2008). El modelo de diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad). *Revista sociológica de pensamiento crítico*, 2 (2), 37-47.
- Shum, G., Conde, A & Portillo, I. (2006). *Mujer, discapacidad y violencia El rostro oculto de la desigualdad*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Senet, M. (2014). Erotismo y seducción en mujeres con diversidad funcional. *Dossiers Feministes*, 18, 181-195.
- Serrano, M & Ibáñez, M. (2012). La especial vulnerabilidad de las mujeres con diversidad funcional víctimas de Violencia de Género el 3º Congreso de violencia de género contra las mujeres. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior, Justicia y Administración Pública. Gobierno Vasco. <http://www.congresoestudioviolencia.com/2012/articulo21.php>.
- Sierra, R. (2003). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Thomson.
- Shum, G., Conde, A & Portillo, I. (2006). *Mujer, discapacidad y violencia El rostro oculto de la desigualdad*. Madrid. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Toboso, M. & Arnau, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 20, 64-94.
- Toboso, M & Guzmán, F. (2010). Cuerpos capacidades, exigencias funcionales...y otros lechos de Procusto. *Política y Sociedad*, 47(1), 67-83.
- Villuela, L. (2009). ¿Feminismos de la igualdad y feminismo de la diferencia? *Feminismos*, 15, 33-48.

## INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

- 1 Concepto acuñado por Riu y Pie, (2014) conceptualiza el exceso de normalidad que repercute en distorsiones, todo lo que es no es normal no queda sujeto a los estándares social, creando determinadas fobias y miedos a lo diferente.
- 2 Colectivo de *Mujeres No estándares*, mujeres que están fuera de la normalidad. Asociación de mujeres discapacitadas ha sido la única reconocida por la Asamblea de las Naciones Unidas, bajo el título “La mujer en 2000: Igualdad entre los Géneros, Desarrollo y Paz en el Siglo XX”
- 3 Encuesta realizada por el Ministerio de sanidad, servicios sociales y salud. Desde al año 2011 no se había realizado ninguna encuesta con estas características, es en 2015 cuando se adelantan los últimos datos de la situación de las mujeres frente a la violencia de género.  
<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2015/ho me.htm>
- 4 Consejería para la igualdad y bienestar social de la junta de Andalucía (2008) Mujeres con discapacidad y violencia sexual: guía para profesionales. [www.juntadeandalucia.es/.../Personas\\_Discapacidad\\_guia\\_violencia\\_sexual.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/.../Personas_Discapacidad_guia_violencia_sexual.pdf)